

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE GENERADOR ELÉCTRICO PORTÁTIL PARA OFICINAS DEL PAQUETE 02 – DEFENSAS RIBEREÑAS RIO TUMBES

**Proyecto: Defensas Ribereñas
Del Río Tumbes –
Paquete 02**

Tabla de contenido

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO.....	3
BASE LEGAL.....	3
ANTECEDENTES.....	3
PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
OBJETIVO DE CONTRATACIÓN.....	3
ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	4
CONSIDERACIONES DE SSOMA.....	4
OPCIONES ECONÓMICAS.....	4
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....	4
REQUISITOS DEL POSTOR.....	4
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....	5
SISTEMA DE CONTRATACIÓN.....	5
FORMA DE PAGO.....	5
PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:.....	5
BASES DE LICITACIÓN Y CRONOGRAMA.....	5
LUGAR DE PRESENTACIÓN.....	5

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE GENERADOR ELÉCTRICO PORTÁTIL PARA OFICINAS DEL PAQUETE 02 – DEFENSAS RIBEREÑAS RIO TUMBES

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO

Subcontratación que brinde el servicio de suministro de generador eléctrico portátil para Oficinas del Paquete 02 – Defensas Ribereñas Río Tumbes

BASE LEGAL

Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC, Opción F de Gestión, suscrito entre EL CONSORCIO y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, de acuerdo al título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.

ANTECEDENTES

La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) adjudicó en el mes de marzo 2021 el Proyecto “Defensas Ribereñas del Río Tumbes” al Consorcio Besalco Stracon, el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: gestión de Contrato.

PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN

- Son principios en los cuales se basará la licitación son:
- Proceso de Selección Abierto.
- Proceso de Selección Justo.
- Proceso de Selección Transparente.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Consortio: Consorcio Besalco Stracon.

Contratante: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC).

Postores: Grupo de empresas que participan del proceso de licitación.

Postor ganador: Persona natural o jurídica al que se le adjudica como ganador de una licitación.

Proyecto: Defensas Ribereñas del Río Tumbes.

Sistema de corriente monofásico: Es un sistema de producción, distribución y consumo de energía eléctrica formado por una única corriente alterna o fase y por lo tanto todo el voltaje varía de la misma forma.

Sistema de corriente trifásico: Es aquel sistema de producción, distribución y consumo de energía eléctrica compuesto por tres corrientes alternas monofásicas de frecuencia y amplitud similar que representen un valor eficaz y presenten una diferencia de fase entre ellas de 120° eléctricos.

La potencia eléctrica nominal: Es la potencia máxima que demanda una máquina o aparato en condiciones de uso normales; esto quiere decir que el aparato está diseñado para soportar esa cantidad de potencia, sin embargo, debido a fluctuaciones en la corriente, al uso excesivo o continuo, o en situaciones de uso distintas a las del diseño, la potencia real puede diferir de la nominal, siendo más alta o baja.

OBJETIVO DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL

El presente proceso tiene por objetivo convocar a un grupo de empresas, que serán evaluados en base a sus propuestas técnicas y económicas para brindar el “SUMINISTRO DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA OFICINAS DEL PAQUETE 02 – DEFENSAS RIBEREÑAS RIO TUMBES”.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Brindar respaldo eléctrico inmediato para el personal que labora con equipos de cómputo Workstation en las oficinas ubicadas en Calle Simón Bolívar 117 – Tumbes – Tumbes – Tumbes. Impedir la paralización de labores del personal crítico del proyecto ante continuos cortes de energía en la ciudad de Tumbes.

**ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
 ACTIVIDADES/CARACTERÍSTICAS**

Los postores deberán propuestas de suministro de equipos de respaldo eléctrico con las siguientes características:

Potencia Eléctrica Nominal (W)	11000
Potencia Eléctrica Máxima (W)	12000
Frecuencia (Hz)	60
Combustible	Gasolina
Tipo de corriente	Trifásico
Método de arranque	Arranque eléctrico/Arranque retráctil
Voltaje (V)	220/380
Autonomía (hrs)	8
Ruedas	Si
Tipo de equipo	Semindustrial
Estructura metálica	Tubo de acero calibre 12 o superior

CONSIDERACIONES DE SSOMA

- El generador eléctrico deberá de contemplar sistema antiderrame (bandeja de cualquier material).
- Certificado de operatividad.
- Especificaciones técnicas en español.
- Kit antiderrame Básico

Nombre	Tipo	Cantidad
Guantes	Nitrilo o neoprene	2 unidades
Paños absorbentes para hidrocarburos	40 a 35 cm aprox.	5 unidades
Cordón Absorbente	1 mt	1 unidad
Bolsas de polietileno	140 l	5 unidades

OPCIONES ECONÓMICAS

Se solicita presentar sus propuestas económicas con las características solicitadas o en caso puedan brindar una similar y/o de mejores prestaciones igualmente incluirlas en su presentación.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El equipo debe ser entregado en calle Simón Bolívar 177 – Tumbes

REQUISITOS DEL POSTOR

Acreditar capacidad legal y financiera

El postor deberá ser Persona Natural con Negocio o Jurídica, que deberá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT.

El postor deberá acreditar capacidad para contratar, en caso de persona natural, y acreditar vigencia de poder, en caso de personería jurídica.

Se acreditará con copia simple de lo siguiente:

Ficha RUC vigente, en formato PDF.

Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde abonará el total del monto por el servicio prestado.

El postor deberá acreditar capacidad financiera, mediante la presentación de líneas de crédito disponible, récord crediticio y otro, a fin de garantizar el cumplimiento del servicio propuesto.

Capacidad técnica

El proveedor deberá contar con experiencia como proveedor de equipos de poder en la zona norte del país.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de entrega del equipo es de máximo 7 días después de adjudicado el servicio. El servicio se da por concluido con la aceptación de la guía de remisión que acredite la entrega del equipo en las oficinas de Tumbes.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

FORMA DE PAGO

Crédito no menor a 15 días a partir de la aceptación de factura junto con todos los documentos (orden de compra y guía de remisión aprobada) descritos en la cartilla de proveedores (Anexo 1).

PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Proceso de Selección Abierto.

Proceso de Selección Justo.

Proceso de Selección Transparente.

BASES DE LICITACIÓN Y CRONOGRAMA

Revisar el siguiente Portal Web: <https://riotumbes.besalco-stracon.pe/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las propuestas serán entregadas al correo: licitaciones-cbs@besalco-stracon.pe